INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATO	P – 18004 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JOHN FREDY ARRUBLA BLANDON
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo para el fortalecimiento y control de los ingresos en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600102869 de 2024, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE HACIENDA y el ITM
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA PESOS M.L. ($15,809,040)
PLAZO	SETENTA Y OCHO (78) DIAS
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
ADICIÓN	N/A
AMPLIACIÓN	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	DIECISIETE (17) DIAS
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	N/A
VALOR PAGADO DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR A PAGAR:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($3,445,560)

ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciarán en el informe de productos entregado por el contratista en el período comprendido Del 15 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

OBSERVACIONES

- Que el contratista ejecutó sus actividades hasta el 31 de octubre toda vez que, debido a motivos personales, solicitó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios P- 18004 DE 2024, a partir de dicha fecha.
- Que, de conformidad con la prestación del servicio entre los días del 15 al 31 de octubre de 2024, el pago de los honorarios del periodo en mención corresponde al valor de: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L.($3,445,560) el cual se encuentra sujeto a la concurrencia de los procedimientos internos y la verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de sus obligaciones, para realizar posteriormente el desembolso de los honorarios.
- Como consecuencia de lo anterior, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO y el CONTRATISTA,** una vez se realice el pago pendiente, se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin necesidad de documento adicional que lo acredite.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de noviembre de 2024

JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ